	Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Апехо 7
ED	GUIA FORMATIVA DE RESIDENT DICIÓN : 1	FECHA ELABORACIÓN: Febrero 2012. Aprobado el 13 de Marzo de 2012 en la Comisión de

GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE OFTALMOLOGÍA

Unidad Docente de Oftalmología.

Jefe de Unidad Docente:

Dra. Ana García Bernal.

Tutores:

Dr. Ernesto Pereira Delgado, Dr. Guillermo Silva

Silva.

Hospital Universitario de Valme.

Aprobado en Comisión de Docencia con fecha 30 de Abril de 2015

GENERICIA PROVINCIAL

Jefatura

HOSPITAL DE VALME

Mimaria Dolores Alguacil Herrero

Area Directora Gerente

Directora Gerenda Ge

ÍNDICE

Pag

- 1. BIENVENIDA
- 2. Unidad Docente de Oftalmología
 - 2.1. Estructura física
 - 2.2. Organización jerárquica y funcional
 - 2.3. Cartera de Servicios
 - 2.4. Otros
- 3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA.
- 4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE

OFTALMOGÍA:

- 4.1. Competencias generales a adquirir durante la
 - formación.
- 4.2. Plan de rotaciones.
- 4.3. Competencias específicas por rotación.
- 4.4. Rotaciones Externas.
- 5. GUARDIAS.
- 6. SESIONES.
- 7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN
- 8. EVALUACIÓN.
 - 8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA

ESTRUCTURADA

- 8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN
- 8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL
- 9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA
- 10. PLANES INDIVIDUALIZADOS DE FORMACIÓN.
- **11.0TROS**

	Servicio Andaluz di	e Salud	
	CONSEJERÍA DE I	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Апехо 4.1.2.
ED	ICIÓN : 1	GOINT ORWINTTY DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.

1. BIENVENIDA

Jefe de Servicio

La Dra. Da Ana García Bernal como Directora de la Unidad de Gestión Clínica de Oftalmología del Hospital de Valme quiere dar un cordial saludo de bienvenida a los nuevos Residentes de Oftalmología a nuestro Servicio y les invita a aprovechar formación. días de este periodo đe cada uno de los Como Directora de la U.G.C Oftalmología intentaré hacer todo lo que esté en mi mano para que vuestra estancia durante estos cuatro años sea fructífera y que consigáis una formación lo más completa posible, sabiendo que es imprescindible el trabajo diario por vuestra parte. En nombre de todos los miembros del Servicio espero que os sintáis bien entre nosotros.

1.1. Tutores:

Igualmente, los tutores de Oftalmología, el Dr. Ernesto Pereira Delgado y el Dr. Guillermo Silva Silva, quieren sumarse a esta bienvenida, expresando también su disponibilidad para ayudar en la medida de lo posible la formación como especialistas en Oftalmología. Deseamos que vuestra elección al final sea acertada y que consigáis una formación completa aunque siempre sabiendo que la "formación" no termina con estos cuatro años, sino que en realidad, todos tenemos la obligación de estar en continua formación y actualización de nuestros conocimientos, tanto médicos como quirúrgicos.

2. EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA:

El Servicio de Oftalmología del Hospital de Valme nace con el Hospital hace ya 32 años, habiendo sido su Jefe durante la mayor parte de este tiempo el Prof. Dr. D. Antonio Piñero Bustamante. Desde la creación de la Unidad de Gestión Clínica de Oftalmología (U.C.G. Oftalmología), la Directora como ya hemos señalado anteriormente es la Dra. Da Ana García Bernal.

	Servicio Andaluz de	e Salud	
	CONSEJERÍA DE I	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Апехо 4.1.2.
		GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA
ED:	ICIÓN : 1		ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coísión de Docencia.

2.1. Estructura física

El Servicio de Oftalmología del H. de Valme hace la recepción, exploración, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oftalmológicas de los pacientes del Área Sur de Sevilla, que supone aproximadamente unas 360.000 personas, además de pacientes que son remitidos de otras áreas y otros pacientes que por estar más próximo a su domicilio (Barriada Bellavista) también son atendidos en nuestro Servicio.

El Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Virgen de Valme está representado en toda el Área Hospitalaria Sur de Sevilla y esto incluye:

- El propio Hospital Universitario Virgen de Valme. Las consultas dentro del Hospital se encuentran en la planta sótano del Hospital junto a las consultas del Servicio de Endocrinología también junto a Rehabilitación. La entrada a las consultas se puede realizar también por la parte posterior del Hospital.
- Hospital del Tomillar.
- CPE de Morón de la Frontera.
- CPE de Dos Hermanas.
- CEP de Alcalá de Guadaíra.

Área Administrativa:

Dentro del propio Servicio de Oftalmología en la planta -1, en su entrada por la parte del hospital, se sitúa el despacho de Jefe de Servicio y junto a éste el de la Administrativa que en estos momentos es D^a Ana Palacios González.

	16	Servicio Andaluz	de Salud	
en n	ED	consejería di ICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2. FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.

Área de Consultas:

El Servicio en el Hospital dispone de 7 consultas externas de diferentes subespecialidades y una consulta de Urgencias. La sala de espera de estas consultas se encuentra en la entrada a las misma por la parte posterior del Hospital.

Igualmente, en consultas externas del H. de Valme de forma especializada, disponemos de una consulta con las condiciones adecuadas para la aplicacion intravitrea de inyecciones para las patologías que las requieren.

Centro Periférico de Especialidades de Morón de la Frontera: 3 consultas semanales (martes, jueves y viernes).

Centro Periférico de Especialidades Dos Hermanas: 2 Consultas diarias a tiempo completo.

Centro Periférico de Especialidades Alcalá de Guadaíra: 2 Consultas diarias a tiempo completo.

Actualmente existe actividad de tarde programada tanto en el hospital como en C.P.E.

<u>Área de Hospitalización:</u>

Aunque no es habitual el ingreso hospitalario de nuestros pacientes, cuando es necesario, ya sea por pacientes en edad pediátrica que van a ser intervenidos, urgencias que requieran ingreso u otros motivos, éste se realiza habitualmente en la 4ª Planta del Hospital U. Virgen de Valme.

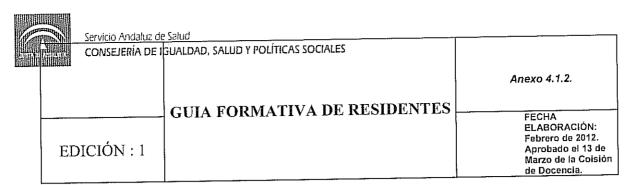
Área Quirófanos:

Los quirófanos están ubicados tanto en el mismo Hospital deValme como en el Hospital del Tomillar.

- * El Hospital de Valme dispone de dos quirofanos para la UGC de Oftalmología situados en la 2ª planta del mismo. Estos dos quirófanos funcionan diariamente de la siguiente manera:
- 4 quirófanos semanales de cirugía de cataratas (lunes a jueves), operandose normalmente 7 pacientes por sesión.

	Servicio Andaluz de	e Salud	
	CONSEJERÍA DE I	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
		GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Апехо 4.1.2.
ED	ICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.

- Unidad de Polo anterior y Superficie ocular, incluido unidad de trasplante de corneas: Dra Ana García Bernal y Dr Mariano Hernandez Barahona Campos. En esta unidad se realizan consultas especializadas de Quertoplastia, Uveitis y general de superficie ocular. El día habitual de quirófano es los jueves y la cirugía de Quertoplastia está sujeta a la disponibilidad de tejidos.
- Unidad de Retina Médica y quirúrgica. Dr. Luís Castellanos, Dr. Guillermo Silva, Dr., Dr. Ernesto Pereira, Dr. Adrián Hernández Sánchez. Cada Facultativo dispone de 2-3 días semanales de consulta y 2 días de quirófano. Ademas disponemos de 2 consultas mensulaes para la realización de Angiografía Fluoresceínica.
- Unidad de Glaucoma: Dr. Jesús Hernandez Barahona Palma.
 Habitualmente se realizan 3 consultas semanales y un día de quirófano que normalmente es los Jueves.
- Unidad de Oftalmología General: Dra. María G. Piñero Bustamante, Dra. Rosa Merino Jiménez. Dr. Antonio Ruiz Ramos, Dra. Concepción Osuna Malo de Molina, Dr. Mariano Hernández Barahona Campos.
 Estas consultas pueden llevarse a cabos tanto en las consultas externas de Hospital como en los distintos Centro Periféricos de Especialidades (CPE) de Morón, Dos Hermanas o Alcalá de Guadaira. La Dra M. Gracia Piñero pasará consulta habitualmente en el Hospital aunque también en el CPE de Morón. En el CPE de Dos Hermanas se encuentran normalmente (salvo necesidades del Servicio) los Dres. Ruiz Ramos, Dra Ana García Bernal, Dra Merino Jurado y Hernandez Barahona Campos. En el CPE de Alcala de Guadaira los Dres. Guerrero Jurado, Osuna Malo de Molina, Sánchez Jimenez.



En cuanto al CPE de Morón se realiza un rotatorio semanal en el que participan la mayoría de los Faculativos.

- Unidad de Oftalmología Pediátrica: Dra. Rosario Inés Venegas, Dra.
 María Victoria Fernández, con consultas externas en el Hospital 4 días a la semana y un día de quirófano (Miércoles).
- Unidad de anejos (Vías lagrimales) y Oculoplastia: Dr. Juan Carlos
 Guerrero, Dra. Ana Isabel Sánchez Jiménez.

2.4. Otros

H	Servicio Andaluz c		
	CONSEJERIA DE	IJUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Anexo 4.1.2,
	EDICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA.

El programa formativo oficial de la especialidad de Oftalmología se encuentra publicado en el BOE, de manera que a continuación adjuntamos dos links, el primero general y el segundo en concreto para la especialidad de Oftalmología:

http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm)

 $http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/oftalmologiaNuevosProgramas.\\pdf$

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA.

Como se recoge en el Programa Oficial de Formación de nuestra Especialidad, la Oftalmología es la especialidad médico-quirúrgica que se encarga del diagnóstico y tratamiento de los defectos y enfermedades del aparato de la visión. Por lo tanto el médico residente en Oftalmología, durante los cuatro años de formación deberá adquirir todos los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para afrontar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades del aparato visual, además de la correcta exploración, corrección óptica y quirúrgica de los defectos de refracción ocular.

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

El Residente de Oftalmología, al final de su periodo de formación en nuestro Servicio debe estar capacitado en los siguientes aspectos generales:

 Adquirir unos conocimientos sólidos en lo referente a las ciencias básica en su aplicación a la Oftalmología. Esto se refiere a:

	Servicio Andaluz de	Salud	
1	CONSEJERÍA DE I	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Апехо 4.1.2.
-	EDICIÓN : 1	GOIA FORWATTVA DE RESIDENTES	FECHÁ ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.

- e la anatomía patológica ocular.
- Fisiología-neurofisiología ocular.
 - Farmacología ocular.
 - Óptica fisiológica.
 - Oncología ocular.
 - Inmunología-microbiología ocular.
- Utilizar de forma correcta los diferentes métodos de exploración ocular:

Inspección ocular, exploración de la motilidad ocular extrínseca e intrínseca.

Exploración de la visión binocular, exoftalmometría.

Exploración de agudeza visual.

Lámpara de hendidura: biomicroscopia de polo anterior y posterior en la lámpara.

Oftalmoscopia directa e indirecta. Lentes de contacto y de no contacto.

Estudio de la presión intraocular (Tonometría).

Exploración de campo visual (Campimetria automática).

Estudio angiofluoresceingrafínico ocular.

Estudio mediante Tomografia de coherencia óptica (OCT).

Ultrasonidos en Oftalmologia (Ecografia ocular).

Exploración de sistema lagrimal.

Paquimetría.

Exploración radiológica en Oftalmología (TAC y Resonancia magnetica).

Microscopio quirúrgico.

- Saber diagnosticar, establecer un diagnóstico diferencial e instaurar un tratamiento correcto a todas las enfermedades oculares más habituales.
- Reconocer correctamente las manifestaciones oculares de las enfermedades sistémicas.
- Desarrollar criterios en relación a las intervenciones quirúrgicas.

Servicio	o Andaluz d	e Salud	
CONSE	ejería de i	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓ	N:1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

- Efectuar, bajo supervisión, un adecuado número de intervenciones quirúrgicas oculares.
- Presentar información, tanto científica como clínica, a los profesionales, a alumnos, a pacientes, de forma clara y bien organizada, ya sea de forma oral o escrita.
- Saber analizar de forma crítica cualquier información científica o clínica relacionada con la Oftalmología.
- Diseñar y ejecutar alguna labor de investigación o al menos participar en ella.
- Tomar interés por los métodos de gestión necesarios para conseguir la máxima eficiencia, eficacia y efectividad en la toma de decisiones.

4.2. Plan de rotaciones

En nuestro Servicio contamos hasta el momento con dos residentes por año, de manera que contamos con 8 residentes.

El rotatorio lo disponemos actualmente de la siguiente forma:

• Los Residentes de Primer año rotarán de la siguiente manera:

OFTALMOLOGÍA GENERAL BÁSICA Y REFRACCIÓN:

Durante los primeros 3 meses se realizará un rotatorio con la Dra. Mª Gracia Piñero Bustamante (Consulta 4), donde se adquirirán conocimientos básicos de oftalmología general, exploración y refracción.

ROTACIÓN POR ÁREA DE URGENCIAS:

Durante 3 meses se realizará rotatorio "policlínico", en el cual el residente colaborará diariamente con el adjunto de guardia, para resolver las urgencias que accedan a nuestro servicio en horarios de mañana.

		Servicio Andaluz d	e Salud	
	ED	consejería de ICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.
- [<u> </u>	

ROTATORIO POR SUBEPECIALIDADES

Durante 3 meses se rotará por las secciones de retina, glaucoma, vías lagrimales y anejos, y polo posterior, en forma de "minirrotatorios" con el fin de iniciar un conocimiento general de todas las subespecialidades.

CURSO BASICO DE OFTALMOLOGÍA:

Podrán asistir en el mes de Febrero al Instituto Castroviejo de la Universidad Complutense (Madrid) para realizar el "Curso General Básico de Oftalmología".

ROTATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Durante el primer año se rotará dos meses por centros de salud de atención primaria, según establece la comisión local de docencia y en fecha a convenir.

	RESIDENTE 1A	RESIDENTE 1B
3 meses	Oftalmología General	Urgencias Oft.
3 meses	Urgencias Oft.	Oftalmología General
2 meses	Ambulatorio AP	Ambulatorio AP
1 mes	Curso Castroviejo	Curso Castroviejo
3 meses	Minirotatorios	Minirotatorios

Los Residentes de Segundo año:

Durante el segundo año de rotación el Residente tendrá 3 periodos rotacionales de 4 meses de duración cada uno de ellos, en las siguientes subespecialidades:

UNIDAD DE SUPERFICIE OCULAR, CORNEA, QUERATOPLASTIA: En esta Unidad y supervisado por el Dr. Rafael Montero Granados el residente adquirirá los conocimientos y habilidades necesarias en el diagnostico y tratamiento de las patologías oculares de esta subespecialidad.

UNIDAD DE ESTRABISMO (OFTALMOLOGIA PEDIATRICA): Durante otros 4 meses la Dra Maria Victoria Fernandez (consulta 6) supervisara los conocimientos adquiridos por el/la residente en esta subespecialidad tanto en consulta como en quirófano.

UNIDAD DE RETINA MÉDICA:

Finalmente en este año pasaran otros 4 meses en junto a los Dres. Ernesto Pereira Delgado y Guillermo Silva Silva en la consulta 3 adquiriendo los conocimientos y habilidades oportunas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades retinianas más habituales, así como el tratamiento láser retiniano.

	Servicio	o Andaluz d	e Salud	
	rumi consi	EJERÍA DE I	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
	AVE.		GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Апехо 4.1.2.
ļ	EDICIÓ	N:1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión

	Residente 2A	Residente 2B
1 cuatrimestre	Cornea	Retina Médica
2 cuatrimestre	Estrabismo	Cornea
3 cuatrimestre	Retina Médica	Estrabismo

Los Residentes de Tercer año:

Durante el tercer año de residencia las rotaciones seguirán siendo cuatrimestrales repartidas de la siguiente manera:

RETINA QUIRÚRGICA:

En esta rotación es el DR Castellano Mateos en la consulta 2 el responsable de supervisar la formación del residente en esta materia específica tanto de consulta como de quirófano.

UNIDAD DE GLAUCOMA:

El residente pasará por la consulta 5 y sus quirófanos correspondientes durante otros 4 meses. En esta consulta y quirófano son supervisados por el Dr. Salvador Rodriguez Rubio.

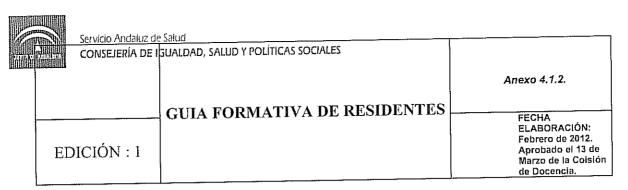
UNIDAD DE VÍAS LAGRIMALES:

Igualmente pasarán otros 4 meses junto a la Dra Ana Isabel Sánchez Jiménez y el Dr. Juan Carlos Guerrero Jurado tanto en consulta como en quirófano aprendiendo esta materia.

	Residente 3 A	Residente 3 B
1 cuatrimestre	Retina Quirúrgica	Glaucoma
2 cuatrimestre	Glaucoma	Vías Lagrimales
3 cuatrimestre	Vïas Lagrimales	Retina Quirúrgica

Los Residentes de Cuarto año:

Durante el cuarto y último año los residentes volverán a pasar cuatrimestralmente por las Unidades de Retina Médica y Retina Quirúrgica y dispondrán de 4 meses para realizar el llamado Rotatorio Externo/Libre. La finalidad de estas Rotaciones Externas es que sirvan para completar la formación en aquellas áreas de la oftalmología que la Sanidad Pública no cubre (cirugía refractiva), o en aquellas parcelas que el residente de 4º año se vea más identificado o quiera ampliar su formación.



El Residente tendrá que disponer de las autorizaciones correspondientes tanto por parte del destino donde quieren rotar como de los Tutores de la especialidad, de la Directora de Servicio y de la Comisión de Docencia del Hospital, adaptándose durante ese periodo a la dinámica del Servicio donde estén rotando y siendo evaluados por el responsable en ese Servicio de la actividad que vayan a realizar.

	Residente 4 A	Residente 4 B
1 cuatrimestre	Rotación externa	Retina Médica
2 cuatrimestre	Retina Médica	Retina Quirúrgica
3 cuatrimestre	Retina Quirúrgica	Rotación externa

4.3. Competencias específicas por rotación

CONSEJERÍA D	DE IGUALDAD, SALUD	Y POLÍTICAS SO	OCIALES				
						Anexo 4	.1.2.
	GUIA FOI	RMATIVA	DE RI	ESIDENT	ES	FECH	1
EDICIÓN : 1						ELABO Febrer Aprob	DRACIÓN: o de 2012. ado el 13 de de la Coisió:
Durante el Pri	mer Año de ro	tación el 1	esidente	e deberá ac	dquirir 1c	s conocir	nientos
habilidades	neces		en	los	siguie		campo
Urgencias						Oftaln	nológica
El residente deb	erá tomar con	itanto dura	ınte este	rotatorio	con las		_
frecuentes urger							
	de polo pos						
diagnósticos	diferenciales			miento			tamiento
Oftalr	nología	general	•	básica	у		efracción
Anejos: C		ica; Iris; C (arterial pados, apa extrínseca	Cuerpo c y rato lag	iliar; Coro drenaje rimal secre del	ides: Re venos tor y exc oj	tina: Vítre so) de cretor, mu o,	o: Papila l ojo sculatura órbita
radiaciones ópti							
Refracción	del ojo	: Óŗ	otica	general	у	fis	iológica
-lipermetropía							
Miopía							
Astigmatismo							
\faquia							

ópticos

de

Defectos

Presbicia.

Parálisis

Anisometropía

la

La acomodación y sus alteraciones:

binoculares:

Aniseiconia

acomodación.



	Servicio Andaluz o	te Salud	
	CONSEJERÍA DE	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Апехо 4.1.2.
EDICIÓN : 1			FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.

4.4. Rotaciones externas

El periodo de rotación externa se realizará durante el cuarto año de rotación y tendrá una duración máxima de 4 meses.

Se trata de realizar una rotación en otro centro de referencia ya sea Nacional o Internacional donde los residentes podrán adquirir conocimientos en áreas de la Oftalmología que en nuestro Servicio no tienen cobertura o bien para completar la formación en Centro de referencia para ciertas áreas de la Oftalmología en las que toma interés el residente. El residente podrá combinar estos dos supuestos pero siempre dentro del periodo llamado de rotatorio externo o bien podrá estar parte del tiempo en un rotatorio externo y la otra parte dentro de nuestro servicio en las áreas de interés por parte del residente y siempre respetando al residente que en ese momento está rotando en dicha area. El Residente tendrá que disponer de las autorizaciones correspondientes tanto por parte del destino donde quieren rotar como de los Tutores de la especialidad, de la Directora de Servicio y de la Comisión de Docencia del Hospital, adaptándose durante ese periodo a la dinámica del Servicio donde estén rotando y siendo evaluados por el responsable en ese Servicio de Ia actividad que vayan realizar. a

5. GUARDIAS.

Los residentes de Oftalmología de primer año realizarán Guardias en Urgencias Generales, durante todo el primer año, donde tendrán que enfrentarse a toda la patología general que se ve normalmente en cualquier puerta de un Hospital público.

En Urgencias Generales realizarán 4 guardias de presencia física al mes que comienzan a las 15 horas y terminan a las 8 horas del día siguiente, es decir, un duración de 18 horas.

	Andaluz de		
CONSE	iería de i	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN	N:1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

A partir del segundo año, ya comenzarán a realizar guardias específicas de la especialidad de Oftalmología, también de presencia física en el hospital, en un número de 5 guardias mensuales, de las que 2 serán en festivo.

El residente no podrá realizar más de 2 guardias de festivo "doble" del tipo 25 de Diciembre ó 1 de Enero (que son pagadas doblemente).

6. SESIONES

Los residentes de Oftalmología están obligados a todas las sesiones clínicas generales del Servicio, las cuales se celebrarán en el mismo servicio o bien en alguna sala de reuniones del Hospital, lo cual se avisará con antelación.

Estas sesiones clínicas tendrán lugar los lunes a las 8:00 horas y tendrán una duración de aproximadamente 30 a 45 minutos.

El tema de las sesiones clínicas puede ser:

- * Sesiones sobre temas oftalmológicos de interés tanto desde el punto de vista clínico como terapeutico (actualizaciones).
- * Sesiones bibliográficas.
- * Sesiones sobre casos clínicos.
- * Los residentes deberán exponer en sesión clínica su experiencia, lo realizado y aprendido a la vuelta de realizar una Rotación Externa.

También deberán asistir los Jueves a las 8 horas para otro tipo de sesiones. Estas sesiones de los Jueves son dedicadas expresamente a los residentes y en ellas se reunirán con los Tutores de la especialidad. En estas sesiones se podrán tratar y discutir temas diversos:

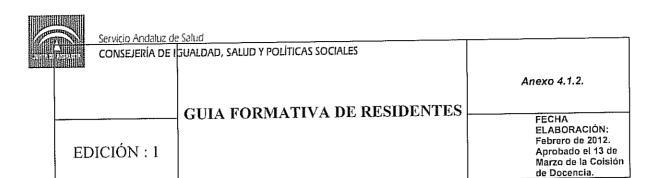
- * Casos clínicos reales atendidos por los residentes o por adjuntos.
- * Cuestiones que preocupen a los residentes.
- * Cuestiones de interés propuestas por los Tutores.

	Servicio Andaluz di	e Salud	
	Consejería de i	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
		CITA EODMATINA DE DECIDENTES	Anexo 4.1.2.
ED	ICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.

Pueden plantearse también como una prolongación de las tutorías en conjunto con todos los residentes.

Igualmente, todos los Residentes están obligados a asistir a las Sesiones Hospitalarias, las cuales se celebrarán una vez al mes, en concreto, actualmente los primeros miércoles de cada mes.

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN



Consideramos importante que los residentes se tengan, además de una labor asistencial, otra de investigacion y desarrollo del método científico por lo que los residentes de Oftalmología deben incorporarse a las líneas de producción científica que se puedan realizar en la Unidad, colaborando con los Adjuntos en lo necesario para llevar a buen fin el trabajo. Puede tratarse de Ensayos Clínicos Multicentricos en los que nuestro servicio esté colaborando o bien estudios o ensayos realizados dentro de nuestro servicio. Lo más lógico sería que el Residente que colaborara en el ensayo o estudio fuera estuviera rotando en la Unidad relacionada con el tema del ensayo, aunque también podrán colaborar los demás en función del interés de los Residentes y las magnitud de ensavo. según la necesidades del Servicio

Por otra parte los Residentes deben de tener un mínimo de Comunicaciones en Congresos y de Publicaciones al final de la Residencia. Es más tendrá prioridad en cuanto a asistencia a congresos aquel residente que presente algún tipo de trabajo en dicho

Podríamos establecer un mínimo de 8 comunicaciones en congresos ya sea a nivel de Comunidad o Nacional y ya sea en panel u oral. En cuanto a las Publicaciones podríamos establecer un mínimo de 3 publicaciones en revistas de impacto a nivel de Comunidad o a nivel Nacional.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación de los y las especialistas internos residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, que se rige por el RD 183/2008. Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa (anual y final).

La evaluación formativa persigue evaluar el progreso en el aprendizaje del EIR, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos del programa de formación de la especialidad e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora. Los principales instrumentos para su realización son el Libro del Especialista en Formación (LEF), y la entrevista periódica entre tutores o tutoras y EIR, de carácter estructurado, semiestructurado ó libre y frecuencia mínima trimestral, las cuales servirán de base para la elaboración de los informes de evaluación formativa.

La evaluación sumativa anual, por su parte, tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de las actividades formativas asistenciales, docentes e investigadoras realizadas conforme al plan individual de formación, al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad.

La evaluación sumativa final tiene por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por la persona especialista en formación durante todo el período de residencia le permite acceder al título de especialista.

Por último la evaluación del y la EIR a su proceso formativo se realizará mediante una encuesta anónima anual autonómica en la que se evaluarán aspectos generales y específicos del centro docente, unidad docente, Comisión de Docencia y jefatura de estudios, jefatura de unidad docente y tutor-tutora, con el objeto de establecer un proceso de mejora continua de la formación especializada.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comités de Evaluación incluido en el Plan de Gestión de la Calidad de la Formación Especializada, la Comisión de Docencia constituye los Comités de Evaluación de cada una de las especialidades para el año 2013-14. Dichos Comités quedarán constituidos, además de por un representante de la Dirección, el Jefe de Estudios y un representante de la CC.AA., por un facultativo especialista de cada una de las Unidades y por el Tutor del Residente.

	o Andaluz de Sa		
CONS		ALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
 EDICIÓ		GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

En nuestro Servicio este comité estará compuesto por:

Comité de Oftalmología: Dr. Dª Rosario Venegas Lagüens, Dr. D. Ernesto

Pereira Delgado y Dr. D. Guillermo Silva Silva.

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Las entrevistas formativas trimestrales entre el tutor y el EIR a su cargo constituyen potentes instrumentos de evaluación formativa. En ellas, en formato semiestructurado ó libre el tutor supervisa la marcha de la ruta formativa conforme al Plan Individual Formativo Anual, comprueba la realización de las actividades mediante la revisión del Libro del Residente, detecta posibles desviaciones ó gaps, y recibe impresiones del EIR, generándose un feed-back mutuo que potencia el aprendizaje. Entre estas tiene especial relevancia la que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada anualidad, pues en ella se transmite el resultado de la evaluación sumativa anual al residente incidiendo en las áreas de mejora y las áreas completadas con éxito por una parte, y se elabora y pacta el plan formativo individual para la anualidad siguiente.

Las entrevistas trimestrales se consideran de obligado cumplimiento, siendo la responsabilidad de que se produzcan del tutor.

Las entrevistas trimestrales podrán modificar diferentes aspectos del PIF, a tenor de las circunstancias particulares de la trayectoria del EIR, y en un formato consensuado con el tutor.

A continuación incluyo una copia de la entrevista tipo que se realiza trimestralmente:

Objetivos Conseguidos

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en bueas

prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

Actividades realizadas mas enriquecedoras para la formación

Detallar

Objetivos que faltan por conseguir

Detallar

Criterios mínimos que faltan para aprobar la rotación

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

¿Qué crees que podemos hacer (o puedes hacer) para adquirir los conocimientos y habilidades que te faltan?

2. SESIONES PRESENTADAS

Título

OgiT

- 3. Otras actividades (publicaciones, comunicaciones a congresos, cursos...)
- 4. Aportaciones a la gestión del servicio y organización de actividades de residentes (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)
- 5. Revisión del libro del residente

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

		Servicio Andaluz d	e Salud	
ETA B		CONSEJERÍA DE I	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Anexo 4.1.2.
	ED	ICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

Descargar libro del residente (OFTALMOLOGÍA)

6. Problemas e incidencias en el periodo (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones

- 7. Observaciones
- 8. Cumplimiento de objetivos desde la anterior entrevista

8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los y las EIR, para la adquisición de todas las competencias necesarias del área de conocimiento de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores hasta facultativos colaboradores con los que rotan los y las EIR.

La evaluación de las rotaciones se realizará al finalizar la misma, utilizándose para ello el modelo vigente en la actualidad y detallado en el PGCD. La horquilla de puntuación en la evaluación de las rotaciones será de 0 a 3 puntos (0-0.99 no apto; 1-1.99 apto; 2-2.99 destacado; 3 excelente). Los rotatorios evaluados como no aptos (puntuación por debajo de 1), condicionarán una evaluación anual negativa, quedando bajo consideración del Comité de Evaluación su catalogación como recuperable ó no recuperable. En estos supuestos el comité de evaluación establecerá una recuperación específica programada que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este, y siendo reevaluado ulteriormente tras finalizar el período de recuperación. Adicionalmente aquellas rotaciones que sean evaluadas con una nota superior al 2.5, el tutor/a o colaborador/a docente responsable tendrá que adjuntar un informe explicativo de evaluación. En caso de no constar ese informe, la evaluación de esa rotación será 2.5.

		Servicio Andaluz d	e Salud	
		CONSEJERÍA DE I	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	- TT-//III- ,, - ,, - ,, - ,, - ,, - ,, - ,, - ,
musuu	in the state of th		GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Апехо 4.1.2.
	ED	ICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012, Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia

Las jefaturas de estudio trabajarán con todos los tutores/as y colaboradores/as docentes pertenecientes a su comisión de docencia, exponiéndoles los criterios de evaluación y la importancia que tiene la objetividad en el uso de los mismos. Por parte de la Dirección del Plan Estratégico de Formación Integral se habilitará una hoja específica informatizada de acuerdo a la normativa, que se pondrá a disposición de las figuras docentes para la cumplimentación y facilitación del autocálculo en la evaluación de rotaciones.

8.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

Incluir una copia de las hojas de evaluación final o anual.

EVALUACION ANUAL:

La evaluación se vertebrará fundamentalmente en la evaluación de las rotaciones que hará media con la evaluación del Libro del Residente (LEF) de esa anualidad por parte del tutor. A este núcleo central se sumará aritméticamente la evaluación de las actividades complementarias docentes-investigadoras-otras.

Finalmente, el Jefe/Jefa de la Unidad Docente/Comité de Evaluación podrá potestativamente incorporar desde -0,5 a +0,5 puntos.

Componentes de la evaluación anual:

- 1) Evaluación de las rotaciones: Compuesta por la evaluación media ponderada por duración de las rotaciones del año formativo. Horquilla 0-3 puntos.
- 2) Evaluación del LEF por parte del tutor o tutora: el tutor o la tutora valorará tanto el contenido de competencias específicas del LEF y su formato, como la trayectoria (comprobable a través de las actas de entrevistas trimestrales) seguida por el/la residente, aspecto clave a tener en cuenta en la evaluación sumativa anual. Horquilla 0-3 puntos.

Los apartados 1 y 2 harán media entre sí.

		Servicio Andaluz de	Salud	
on the		CONSEJERÍA DE I	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Апехо 4.1.2.
	ED	ICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

La obtención de una evaluación media de las rotaciones (apartado 1) y/o de la evaluación del LEF por el tutor (apartado 2) por debajo de 1 imposibilitarán la evaluación positiva anual. El comité de evaluación deberá establecer el necesario período de recuperación de esas competencias no adquiridas por el EIR, siempre y cuando ésta evaluación negativa se considere de carácter recuperable.

En los casos en los que el LEF sea evaluado con una nota superior al 2.5, el tutor/a responsable tendrá que adjuntar un informe explicativo de evaluación. En caso de no constar ese informe, la evaluación del LEF ese año formativo será 2.5.

- 3) Evaluación de actividades docentes, investigación y otras: se evaluará según ficha independiente consensuada y homogénea para todo el SSPA, detallada en ANEXO 1, puntuando sólo en positivo, de manera que su objetivo principal será fomentar el mérito y el sobreesfuerzo. La puntuación obtenida en este apartado sumará aritméticamente a la media obtenida en los apartados 1 y
- 2. Horquilla 0-1 punto.
- 4) Informe potestativo de la jefatura de la U.Docente/Comité de Evaluación se adicionará a la puntuación final obtenida en los apartados 1, 2 y 3, conformándose con este último apartado la puntuación anual definitiva. Horquilla -0.5 a +0.5.

Se articulará un formato de LEF homogéneo de cada especialidad en la Comunidad Autónoma, para evitar la variabilidad.

Por parte de la Dirección del Plan Estratégico de Formación Integral se habilitará una hoja específica informatizada de acuerdo a la normativa, que se pondrá a disposición de las figuras docentes para la cumplimentación y facilitación del autocálculo en la evaluación anual.

Categorización de la evaluación en los diferentes tramos:

El abanico posible final de la evaluación anual oscilará entre un suelo de -0.5 y un techo de +4.5, con la siguiente categorización:

- a. -0,5 a 0.99: NO APTO/INSUFICIENTE.
- b. 1 a 1.99: APTO/SUFICIENTE.
- c. 2 a 2.99: DESTACADO.
- d. 3 en adelante: EXCELENTE.

ANEXO 1
FICHA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE EIR DE ANDALUCIA
Apellidos y nombre: Especialidad:
Comisión de Docencia:
Pagidanta da São ANHALIDAD DORMATINA DIVALHADA 20 20 4
Residente deaño. ANUALIDAD FORMATIVA EVALUADA: 2020/ DIMENSIÓN 1. Sesiones clínicas, formativas, bibliográficas IMPARTIDAS. ESTE APARTADO
PUNTUARÁ SIEMPRE QUE EL RESIDENTE TENGA ACREDITADA POR EL/LA TUTOR/A
SU
ASISTENCIA AL >80% DE LAS SESIONES CLÍNICAS DE LA ANUALIDAD FORMATIVA
-Número de sesiones clínicas presentadas: Puntos.
0 = 0 al año
1 = 1-2 al año
2 = 3-4 al año
3 = 5-6 al año
4 = 7-8 al año
5 = 9 ó más al año
TOTAL 1:
DIMENSIÓN 2. Formación RECIBIDA E IMPARTIDA (de la Comisión de Docencia, Unidad
Integral de
Formación Continuada, otros cursos, Curso de Experto Universitario, Máster propios y/o oficiales,
módulos del
PCEIR) Nº de créditor ACSA y 0.35 muntos
-Nº de créditos ACSAx 0,25 puntos=Puntos.
-Nº de créditos ECTS ó internacionales EQUIVALENTES x 1 puntos= PuntosNº de horas como discente en cursos NO ACREDITADOS x 0.02 puntos= Puntos.
-Nº de horas como DOCENTE en cursos acreditados x 1.5 puntos = Puntos.
-Módulos del PCEIR realizados durante el añox 1 punto= Puntos.
0 = <1 punto
1 = 1-2.99 puntos
2 = 3-4.99 puntos
3 = 5-6.99 puntos
4 = 7-8.99 puntos
5 = 9 ó más puntos
TOTAL 2:
DIMENSIÓN 3. Ponencias y comunicaciones (entre los 3 primeros autores)
-Nº de ponencias en congreso internacional-nacional:x 0,2 puntos=Puntos.
-N° de comunicaciones en congreso internacional-nacional: _x 0,1 puntos=Puntos.
-Nº de ponencias en congreso-reunión regional o local: _x 0,1 puntos=Puntos.



Servicio Andaluz de Salud

EDICIÓN: 1

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES

Anexo 4.1.2.

FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

-N° de comunicaciones en congreso-reunión regional o local: _x 0,05 puntos=Puntos.
0 = 0 puntos 1 = 0.05-0.64 puntos
2 = 0.65-1,24 puntos
3 = 1.25 - 1.84 puntos
4 = 1.85-2.44 puntos
4 - 1.63 - 2.44 puntos 5 = 2.45 ó más puntos
TOTAL 3:
DIMENSIÓN 4. Publicaciones (entre los 3 primeros autores)
-Libro completo ISBN:x 2 puntos=Puntos.
-Capítulos de libro con ISBNx 0,3 puntos=Puntos.
-Artículo de revista recogido por SCI o cuiden plus x 0,5 + Factor de Impacto (puntos — Puntos
-Artículo de revista recogido por IME o cinhal x 0,5 puntos= Puntos.
-Caso clínico o carta al director recogido por SCI o cuiden plus x 0,1 puntos Puntos.
-Caso clínico o carta al director recogido por IME o cinhal x 0,05 puntos= Puntos.
0 = < 0.05 puntos
1 = 0.05-0.19 puntos
2 = 0.2-0.39 puntos
3 = 0.4-0.59 puntos
4 = 0.6-0.79 puntos
5 = 0.8 ó más puntos
TOTAL 4: DIMENSIÓN 5. Otros Méritos
-Tesis Doctoral x 10 puntos:Puntos.
-Diploma de Estudios Avanzados o Proyecto Fin de Master x 3 puntos (no aplicable si tesis
presentada): PuntosPertenencia a grupo PAI financiados, por cada 12 meses 1 punto: Puntos
-Investigador principal en Proyectos de Investigación con financiación competitivax 2 puntos
=. Puntos -Investigador en Proyectos de Investigación con financiación competitiva x 1 puntos =. Puntos
-Premios Concedidos en Actividad Científica nacional o internacional x 2 puntos - Puntos
- Beca de investigación obtenida (titulo del proyecto, organismo que la concede, duración de la beca)
X
1 puntos =Puntos -Premios Concedidos en Actividad Científica regional o localx 1 puntos=Puntos
-Nº de meses como miembro vocal en Comisión Hospitalaria, acreditando su asistencia en al menos el
80%
de las reunionesx 0.1 puntos =Puntos -Estancias acreditadas en proyectos de cooperación sanitaria internacional. Número de semanasx
0.2=
Puntos - Nº de meses como miembro de Grupos de Trabajo del Plan Estratégico de Formación Integral del
SSPA, grupos SAS, ó Consejería de Salud y Bienestar Social, acreditando su asistencia en al menos el 80% de
las
reuniones x 0.1 puntos = Puntos
0 = <2 puntos
1 = 2-3.99 puntos
2 = 4-5.99 puntos
3 = 6-7.99 puntos
4 = 8-9.99 puntos
5 = 10 ó más puntos
TOTAL 5:

		Servicio Andaluz d	e Salud	
		CONSEJERÍA DE I	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
				Апехо 4.1.2.
İ			GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA
	ED:	ICIÓN : 1		ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

	MENSIONES 1+2+3+4+5 / 25 = Total (máximo 1
PUNTO).	·
Andalucia , ade	20
Fdo.:el Tutor:	Fdo.:el residente:

EVALUACION FINAL:

La evaluación sumativa final se realiza cuando el residente termina el último año de la especialidad, en el mismo comité de evaluación comentado previamente. El comité de evaluación a la vista del expediente completo de todo el periodo de residencia, otorgará a cada residente la calificación final, no pudiendo evaluarse negativamente a aquellos residentes que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del periodo de residencia.

Para incentivar la excelencia y el mérito profesional se trabajará para incorporar la evaluación final de la especialidad a los diferentes baremos en los sistemas de selección de profesionales del SSPA.

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anexo 4.1.2.

GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES

		,		
TIT	TOI	T / \ \ \ \ T		- 1
H I 1		11 11/1	•	- 6
$\perp \nu$	1	[ON	•	

FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.

A continuación	pasamos a enumera	r la bibliogra	ifia recomendada	al residente en
función	del	año	de	residencia:
Residente	de		Primer	Año:
A criterio de lo	os tutores los libros	básicos de c	eonsulta para los	residentes son:
"Oftalmología C	línica" 6 edición, esc	rito por Kanski	Editorial: Elsevi	er (2009) Idioma:
español		ISBN:		8481747580.
Colección de lib	ros "Curso de ciencia	as básicas y clí	nicas" de la Acad	demia Americana
de	Oftalmología.	Е	dición	2008-2009.
Libros	bá	sicos		recomendables:
- Libro de	: Fisiología Ocular	Adler (2004)	10 ª edición. Ec	titorial Elservier.
Manual de				año 2000
La Refracción e	n el niño. J.C. Casti	ella, J.C. Pasto	or. Mc Graw-Hill	- Interamericana.
1999				
Principios de	óptica elínica.	Academia	Americana de	e oftalmología.
Manual de	urgencias	oftalmológicas	s. Hill.	5ª Edición.
Atlas	de	Oftalr	nología	Spalton.
Residente	de		Segundo	Año:
Libros	básicos		recomendables	:
	Uveítis		SEO.	
Ectasias		corneales.		SEO.
Estrabismo.	Academia	Americana	de Ofta	almología.
Estrabismos.	Jose	Perea.	Año	2006
Estado actual d	lel tratamiento del	estrabismo. Po	onencia oficial do	e la SEO 2012.
Distrofias y deg	generaciones corneale	s. Atlas y texto	o. Rafael I. Barra	quer. Ed Expasis.

Servicio A	Andaluz de Salud	
CONSEJE	ERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Апехо 4.1.2.
EDICIÓN		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

		Servicio An <u>daluz d</u> e		
T.		CONSEJERÍA DE I	GUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Апехо 4.1.2.
	ED	ICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012: Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN.

 Anexo 4.1.2.	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Colsión de Docencia.
CTITA EODBA ATIVA ER ERESERVE	GOIA FORMATIVA DE KESIDENTES
	EDICIÓN : 1

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE

R1 promoción 2009

	_	_	 	,			 	_	_	1
	Mayo									
	Abril									
	Marxo									
	Febrero									
	Enero									
	Noviembre Diciembre									
	Noviembre									
	Octubre									
-	Septiembre									
	Agosto									
	Julio									
	Junio									
***************************************	Nombre y apellidos									

R2 promoción 2009

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre Diciembre	Enero	Febrero	Marxo	Abril	Mayo
					_		Name -				
						_					

Anexo 4.1.2. FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.	
GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	
EDICIÓN : 1	

R3 promoción 2009

						-						
Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre Diciembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marxo	Abril	Мауо
						-	3					
in the same of the										-		
			.		_							
			_	-								

R4 promoción 2009

						-							
Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marxo	Abril	Мауо	

Anexo 4.1.2.	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencía.		
GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES			
	EDICIÓN:1		

R5 promoción 2005

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre Octubre	Octubre	Noviembre Diciembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marxo	Ahril	9
												wayo
					_							
				-				_				i !
				-			-					

Апехо 4.1.2.	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Coisión de Docencia.
Sadinadisad an Alvin Abadon Airo	GUIA FURWATIVA DE RESIDENTES
	EDICIÓN: 1

11. OTROS

Cualquier otra cosa de relevancia en la Guía

